

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica el resultado del proceso selectivo convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación «María Castellano Arroyo» y del Convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Córdoba con esta finalidad.

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación «María Castellano Arroyo» y del Convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Córdoba con esta finalidad (BOJA núm. 217, de 11 de noviembre de 2021).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación recibida, se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a través de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, de esta Dirección Gerencia (BOJA núm. 2, de 4 de enero de 2022), y, una vez culminado el plazo de presentación de alegaciones y subsanaciones, se publicó la relación final de admitidos mediante Resolución de 14 de enero de 2022, de esta Dirección Gerencia (BOJA núm. 16, de 25 de enero de 2022).

La Junta de Selección y Evaluación, prevista en el punto cinco de la Resolución de 2 de noviembre de 2021, se constituyó el pasado día 15 de febrero de 2022 con el fin de realizar la evaluación de las personas candidatas seleccionados y solicitar los informes preceptivos de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía y de la Agencia Andaluza del Conocimiento tal como se prevé en la citada resolución de convocatoria. Tras la emisión de estos informes se volvió a reunir el pasado 15 de marzo y emitió su valoración a esta Dirección Gerencia.

En base a los resultados de este proceso selectivo y en uso de las atribuciones que me confiere el cargo de Director Gerente del SAS, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero, y en relación con el Decreto 595/2019, de 19 de noviembre, relativo a su nombramiento,

R E S U E L V O

1. Publicar el resultado del proceso selectivo sobre la base de la convocatoria citada y que se relaciona como anexo a la presente resolución.

2. El profesional será contratado con arreglo a lo acordado en el Convenio de 10 de marzo de 2020, entre el Servicio Andaluz de Salud y la Universidad de Córdoba, y en la Resolución de 2 de noviembre de 2021 de convocatoria, debiendo tomar posesión en el plazo de 15 días hábiles desde la fecha en que produce efectos esta resolución.

00258915

3. La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA y ante la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día de sus efectos, agotando su resolución la vía administrativa.

Sevilla, 25 de marzo de 2022.- El Director Gerente, Miguel Ángel Guzmán Ruiz.

A N E X O**LISTADO DEFINITIVO DE PROFESIONALES SELECCIONADOS Y FINANCIADOS**

EXPTE.	Unidad	CENTRO	PERSONA SELECCIONADA	PUNTUACION	ESTADO
MC-0001-2021	Medicina Preventiva y Salud Pública	Hospital U. Reina Sofía (Córdoba)	Rafael Ruiz Montero	63	FINANCIADO